Núm. 100.—Lúnes. (CUARTA EPOCA.) 22 de abril de 1850.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*San Jorge mártir.*

EL SOL......{Sale...... á las 5 y 18 minutos. Pónese.. á las 6 y 41 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 6 de *abril*.

RIOJA.

Los que confiaban en la legalidad del gobierno respecto á su conducta en materia de elecciones, buen chasco se están llevando. Las autoridades, obedeciendo sin duda los mandatos de los ministros, confeccionan las listas á su modo y manera, y quitando de aquì y poniendo de allí, preparan el terreno para obtener un resultado dado conforme á las insinuaciones que les hayan hecho sus señores.

NAGERA 2 de abril.

En mi anterior comunicacion dige á Vds. la ilegalidad que, en mi concepto, habia cometido el señor gobernador de esta provincia negando el voto electoral á los progresistas don Braulio García y don Juan Villaverde. Hoy puedo añadir con aquella conviccion moral que producen ciertos hechos y circunstancias, que las listas electorales se han confeccionado de la manera que siempre se confeccionan cuando mandan los moderados. Muchos sabrán cómo es esta manera.

Pero la confeccion de las listas electorales no es todo el busilis del gobierno moderado. Las listas bien ó mal, y salvo los recursos que puedan competir ante la audiencia del territoria, ya estan hechas: ya son conocidos los que por justicia y gracia pueden acudir á la urna el dia de la prueba. Mas lo que falta todavía por saber, lo que quiere averiguar ahora el gobierno, al menos en esta provincia, segun de público se dice, es la manera de pensar que tienen los electores; y al intento està dando pasos cerca de los alcaldes y de otras personas influyentes. Yo no respondo de la verdad legal de este hecho. Refiero únicamente lo que se dice, y esto es bastante. Si, pues, cierto fuese eso que se dice, ¿no tendremos derecho à preguntar qué ventaja llevan estos tiempos de ilustracion á los en que respiraba Torquemada? ¿no podremos decir donde están la libertad, la tolerancia, la ilegalidad proclamadas tantas veces por el duque de Valencia? ¿Se suman y restan acaso esa tolerancia y legalidad, para segun el resultado que dé, ensanchar ó comprimir? Mucho tememos que con esa operacion, siendo cierta, se proponga el gobierno saber con los que puede contar, para disolver ó nó las Córtes.

Como quiera que sea, se va empezando à caminar por precipicios, y se ignora el abismo en que se caerá. Hay quien dice que atendida la desconfianza que en esta provincia tiene el gobernador en el triunfo electoral, adoptará medidas estremas y violentas, parecidas si se quiere y se necesitan, á las de fatal recuerdo de 1848. Pero mala táctica es contra el partido progresista: porque si los moderados no se arrepienten ni se enmiendan, los progresistas no cejan ni temen en ninguna cuestion de ley. Sucumbirán ante la fuerza, pero eso no es un triunfo.

Tambien se dice, y van tres, que el alcalde de esta ciudad ha pasado al distrito de Santo Domingo de Lacalzada à descubrir terreno, y ver cómo se prepara la cosa. Aunque esté señor tiene alli su familia, no creemos alcance gran ventaja. El señor gobernador que suponen ser el mandante, poco partido sacarà en ese sentido del mandatario. A su tiempo lo veremos. Pero entretanto ¿qué dirá el señor marques del Puerto? ¿De qué le servirá à su administrador despedir á los colonos que tuvieron la imprudencia de no votar por sus indicaciones en la eleccion para diputados provinciales? ¡Cuántas y qué cosas nos va á descubrir el tiempo! Esperemos en él.

(*Nacion.*)

Idem 10.

Cuando en España no estábamos tan civilizados como ahora, y cuando bastaban cinco ó seis ministros para tener las cosas tan desordenadas como las tenemos en el dia con ocho, solian envejecer los hombres de talento sin alcanzar una miserable cinta con que engalanar los ojales de su casaca, y en mas de una ocasion marchaban al sepulcro virtuosos y beneméritos militares sin mas distintivo ni mas consideracion que las que les daban unas modestas charreteras de capitan. Entonces, sin embargo, se prestaban de vez en cuanto grandes servicios à la patria, se reproducian ciertos hechos que hacian recordar la memoria de nuestros antepasados, y se veian por doquiera hombres adornados de las mas relevantes cualidades vegetar tristemente y aun quejarse, con sobrada razon de la mala estrella que les cupo al nacer en pais tan desgradecido.

Aquellos tiempos pasaron por fortuna, y podemos vanagloriarnos de que á la época de la injusticia ha sucedido la de la reparacion. Pero ¡cosa estraña! cuando tenemos recompensas sobradas con que favorecer como es debido á los hombres de mérito; cuando anhelamos solo en hallar ocasion de derramar à manos llenas las gracias y los honores; cuando nos aqueja el prurito de dar á cada uno; cuando esto suceda, es cabalmente cuando nos faltan hombres acrredores á la consideracion y al aprecio de sus conciudadanos, y cuando no tenemos ni aun pretestos plausibles para vaciar sobre las cabezas de los genios el ostentoso cuerno de la abundancia.

Sea de esto lo que quiera, ello es el caso que la *Guia de forasteros* no era hace algun tiempo sino un miserable cuadernejo de escasas y reducidas páginas, en donde se apuntaban algunas docenas de hombres honoríficos, cuyos dueños apenas ocasionaban otros gastos al herario público que los del papel y tirada del pequeño libro en donde periódica y anualmente aparecian. Hoy la dichosa *Guia* ha pasado á mayores, y es ya un libro hasta cierto punto respetable, si se atiende á que cada una de sus numerosas líneas figura por una cantidad crecida en los diversos capítulos del presupuesto de gastos. No nos duele seguramente el que las cosas hayan llegado á tal estremo, por aquello de que el hombre se acostumbra á todo y nosotros nos vamos ya insensiblemente acostumbrando á ejercitar las fuerzas manejando el voluminoso cuanto elegante libro que contiene los nombres de nuestra andante y moderna caballeria: duélenos sí la idea de que cada semana engrose mas y mas el precitado volúmen, cuyo prodigioso incremento concuerda por desgracia con el de los capítulos del ya demasiado embarnecido presupuesto.

Hemos sacado á plaza estas observaciones, porque como ninguno de nuestros lectores ignora, se prepara estos dias una campaña de esas que tan comunmente se dan entre nosotros, la cual promete ser fecunda en grandes y prodigiosos resultados para la causa de la *Guia de forasteros*. Hablamos del tan ansiado como fausto alumbramiento de S. M.

Hombre hay que se las promete muy felices por mas de un concepto, y que espera, porque à tal lo consienten, alcanzar en un dia de gracia lo que en muchos años de trabajos no le ha sido posible conseguir. Alferez conocemos que recibió el grado de teniente al 26 de marzo, que obtuvo la efectividad de su empleo el 7 de mayo y que tiene el grado de capitan por no sabemos que otra hazaña, que está intrigando para mandar cuanto antes una compañia y pasar sin pérdida de tiempo de comandante á una de nuestras posesiones de Ultramar para recibir allí el grado que le corresponda por el feliz suceso que aguardamos.

Pero no está aqui lo principal del caso. Proyectos de esta especie no pueden, por la poca importancia de las personas que los fraguan, alterar la índole ni el volúmen del libro de oro de nuestros dias. Otros son los sugetos, otras son las brillantes notabilidades que esperan aumentar su brillo con la feliz ocasion que tan rodada y oportuna se les presenta. Otros son los que han de adquirir títulos de Castilla libres de lanzas y media-annatas; los que han de recibir grandes cruces libres de todo gasto; los que de simples brigadieres han de ceñirse la suspirada faja; los que recien fajados, sin motivo ninguno, han de adornar la manga de su uniforme con los entorchados de teniente general; los que alcanzaran gracias para sus deudos y parientes, los que se verán redimidos de ciertos y muy sagrados compromisos; los que tendran en fin, pretesto suficiente para incharse si hemos de valernos de tan significativa espresion, de títulos, de honores y de distinciones, al paso que de rentas gages.

Esto es, pues, lo que ha de resultar dentro de poco del singular combate que disponen agraciantes y agraciados, con motivo de la consoladora nueva que esperamos.

(*Observador.*)

Se han recibido noticias muy recientes de los Estados-Unidos. Vuelven algunos periódicos anglo-americanos á hablar de proyectos de invasion contra Cuba; pero aunque bueno es que el gobierno español no aparte su vista de nuestras Antillas, no creemos que amague ningun peligro la paz que disfrutan. Algun mas crédito merecen los rumores de que se preparaba una espedicion para proteger á Sto. Domingo contra Haiti, cuyo Estado, asi como el anterior, vendrán en último resultado á ser absorvidos por esa gran nacion, que aspira á reunir en su seno todas las vastas regiones de la América.

Recordarán nuestros lectores que en el mensage de los Estados Unidos se amenazaba á Portugal con serias hostilidades por cuestiones de intereses pendientes entre ambos gobiernos. Ahora se anuncia que una escuadra anglo-americana deba aparecerse pronto en las aguas del Tajo.

Habia llegado à Washigton el nuevo embajador de Francia, Bois le Comte, y sido nombrado para la Embajada de Paris Mr. Rives, del estado de Virginia. Asi han terminado las diferencias diplomáticas entre ambas repúblicas.

Rosas habia abierto la nueva legislatura en Buenos Aires.

La Epoca de ayer noche juzga de la siguiente manera la actual situacion de la República vecina.

«Cada dia que pasa se agrava la situacion de la Francia. Es imposible hacerse ilusiones sobre el porvenir que aguarda à este pais si la situacion política no toma otro rumbo. Una de dos; ó el presidente de la república forma un gabinete mas avanzado que satisfaga las aspiraciones del partido republicano, ó constituye un gobierno de resistencia, pero compuesto de notabilidades que gocen de toda la confianza de la mayoria de la Asamblea. Fuera dè estas dos soluciones, no hay mas solucion que la debilidad y la impotencia hoy, y la revolucion mañana.»

Los *pecados capitales.*=Los pecados capitales de la prensa de la oposicion son siete:

El 1º hablar de AQUÉLLO.
El 2º decir la verdad.
El 3º pertenecer à la oposicion.
El 4º no ser ministerial.
El 5º tener en su favor al *pais* (no al periódico.)
El 6º decir que muchas cosas van mal.
El 7º probar que otras tantas no van bien.

Contra estos siete *vicios* tienen *El Heraldo* y *El Popular* siete *virtudes*. Contra el que habla de AQUÉLLO la bóveda de San Martin y el gancho de la policía. Contra la verdad *una mordaza*. Contra la oposicion, la razon de la sin razon. Contra el anti-ministerialismo, la independencia de las sanguijuelas. Contra nuestro *pais*, el pais *oficial*. Contra los males que señalamos, los bienes que no vamos, pero que ellos descubren con su doble vista anti-magnética; y por último, contra las cosas que no van bien, un jarabe de «esperen Vds. que mas dias hay que longanizas» y mas pastillas de «no se ganó Zamora en una hora »

(*Nacion.*)

PROGRESOS DE LA CIVILIZACION ESPAÑOLA.

Estadística criminal.=La *Gaceta* publica el siguiente curioso estado de los penados, presos, detenidos y arrestados que à fines de diciembre de 1849 existian en los presidios, casas-galeras, cárceles y depósitos municipales de la península, islas adyacentes y posesiones de Africa.

Hé aqui el resúmen de dicho documento.

EN PRESIDIO.

Sentenciados con arreglo á la legislacion antigua.

A correccionales	1,205
A peninsulares	5,994
A Africa	3,147
Total	10,346

Sentenciados con arreglo al Código penal.

A cadena perpétua	57
A cadena temporal	224
A reclusion perpétua y temporal	475
A presidio mayor, menor y correccional	1,740
A prision mayor, menor y correccional	824
Total	2,990
Total general	13,336

Al total general deben aumentarse 773 penados que en fin de diciembre de 1849 existian en los presidios menores de Melilla, Alhucemas, Peñon de la Gomera y Chafarinas, no comprendiéndiéndose en la clasificacion anterior por no constar todavia si han sido sentenciados con arreglo á la legislacion criminal antigua ó al Código penal vigente.

EN LAS CASAS GALERAS, CARCELES Y DEPÓSITOS MUNICIPALES.

Sentenciados por los tribunales.

Hombres	2,156
Mugeres	1,173
Total	3,329

Presos por causas pendientes á disposicion de los tribunales.

Hombres	8,721
Mugeres	868
Total	9,589

Detenidos por providencias à disposicion de las autoridades gubernativas.

Hombres	1,061
Mugeres	192
Total	1,253

Totales.

Sentenciados por tribunales	17,438
Presos por causas pendientes	9,589
Detenidos y arrestados	1,253

La limosna recogida en las iglesias de esta corte el dia dé Juéves Santo del año pasado asciende á . . . . . 50,000 rs.
En este año ha ascendido á. . 171,270 rs. 4 mrs.

¡Cuánto partido pudiera sacarse de tan cuantiosas sumas si fuesen dirigidas como la ciencia aconseja! ¡Si en vez de remediar en parte, se tratara de prevenir por completo!

Durante el año último han nacido en Madrid:

Hijos legìtimos.

De ellos, varones	3397	6583
Y hembras	3186	

Hijos naturales.

De ellos, varones	987	1853
Y hembras	866	

Se han celebrado en el mismo año mil ochocientos noventa matrimonios.

De ellos entre solteros	1556	1890
Soltero con viuda	114	
Viudo con soltera	163	
Entre viudos	57	

(*La Asociacion.*)

Palma 22 de abril.

REVISTA DE PERIODICOS.

Da cuenta el *Balear* de las desgracias que ocurrieron el viérnes por la tarde. La una de caerse un niño de siete años en el algibe de un huerto inmediato al molinar de levante, del que se le sacó ya muerto, otra de haber una caballeria dado una coz á otro muchacho abriéndole la cabeza quedando sin esperanza de vida, y la última la disputa que se promovió entre un paisano y varios soldados por la que llegaron á las manos, la que tuvo que ser contenida por la guardia de la puerta de S. Antonio á cuyas inmediaciones tenia lugar la reyerta.

El mismo periódico contesta el segundo estremo del artículo que publicamos sobre *suposiciones ó gratuitas ó falsas* que nos habia atribuido, habiéndose ocupado ya del primero en su número correspondiente al miércoles último. Aguardaremos para ocuparnos cual conviene de sus contestaciones á que la haya dado sobre el tercer estremo, y mas porque no queremos ahora entrar en el segundo con motivo de estar pendiente del fallo del tribunal superior del territorio, circunstancia que si nos impone ahora silencio, para que no se crea queremos tener como prejuzgada la cuestion, nos relevará de él la decision que recaiga, porque entonces libremente podremos emitir nuestra opinion en el particular.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES
directas de Palma.

Preparadas ya por esta recaudacion, las listas de morosos al pago del primer trimestre de las contribuciones de este año, para pasarlas á la administracion del ramo; y deseosa de llevar á cabo su propósito de evitar en lo posible el recargo y demes vejaciones consiguientes al apremio, próximo á decretarse: Se avisa por última vez á los contribuyentes deudores, que sino acuden con prontitud á satisfacer sus respectivos débitos, sufrirán los perjuicios de aquel; y de los que no podrá librarles esta recaudacion, toda vez que por los medios que estan á su alcance ha tratado de evitarlos, y que por desgracia lejos de lograr efectos satisfactorios, cual hubiera querido, los ha esperimentado negativos.=Palma 21 de abril de 1850.=Como encargado de la recaudacion=Francisco de La Peña.

Por órden del tribunal de comercio de esta ciudad se vende una botiga con algorfa y seis pisos, manzana 123, nº 1º, 56 y 57, calle del Sagell, con derecho de agua: quien quiera adquirir dichas casas podrá enterarse del pliego de condiciones que está en poder del pregonero nacional Arnaldo Palmer.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 21.

De Sevilla *en* **18** *dias laud* **T***rinidad, de* **18** *ton., pat.* **A***ntonio* **B***ennasar, con trigo y* **9** *mar.*

De *Vinarroz en* **2** *dias tartana* **V***eterano, de* **3?** *ton., pat.* **A***ntonio* **T***en, con vino* **6** *mar. y* **1** *pasag.*

De *Areñs en* **3** *dias laud* **S.** *José, de* **29** *ton., pat.* **E***steban* **M***ayor, con obra de barro* **4** *mar. y* **1** *pasagero.*

De **B***arcelona en* **4** *dias bergantin* **M***inerva, de* **129** *ton., pat.* **E***steban* **S***alvá, con lastre* **13** *mar. y* **1** *pasagero.*

Avisos particulares.

Se desea para alquilar una casa zaguan con entresuelo para despacho, situada en el centro de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

2ª QUINCENA. 7ª FUNCION.

1º Sinfonia.
2º El drama nuevo en seis actos

LA EDUCANDA.

3º Finalizando con *manchegas á ocho.*

Funcion para mañana.

2ª QUINCENA. 8ª FUNCION.

1º Sinfonia.
2º Se pondrá en escena el drama de espectáculo en 3 actos, titulado

LA HUÉRFANA DE BRUSELAS.

Dirigido por el primer actor Sr. Duclós.

A continuacion se bailará por la pareja Llanos y Nieto *El Paso Stirien.*

En seguida la pareja Espert y Denisse bailará *La Bohemiana.*

A las ocho. Entrada 2 rs.

NOTA. Se pondrá en escena à la mayor brevedad la comedia en 5 actos, EL ARTE DE CONSPIRAR dirigida por el primer actor señor Duclós.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.